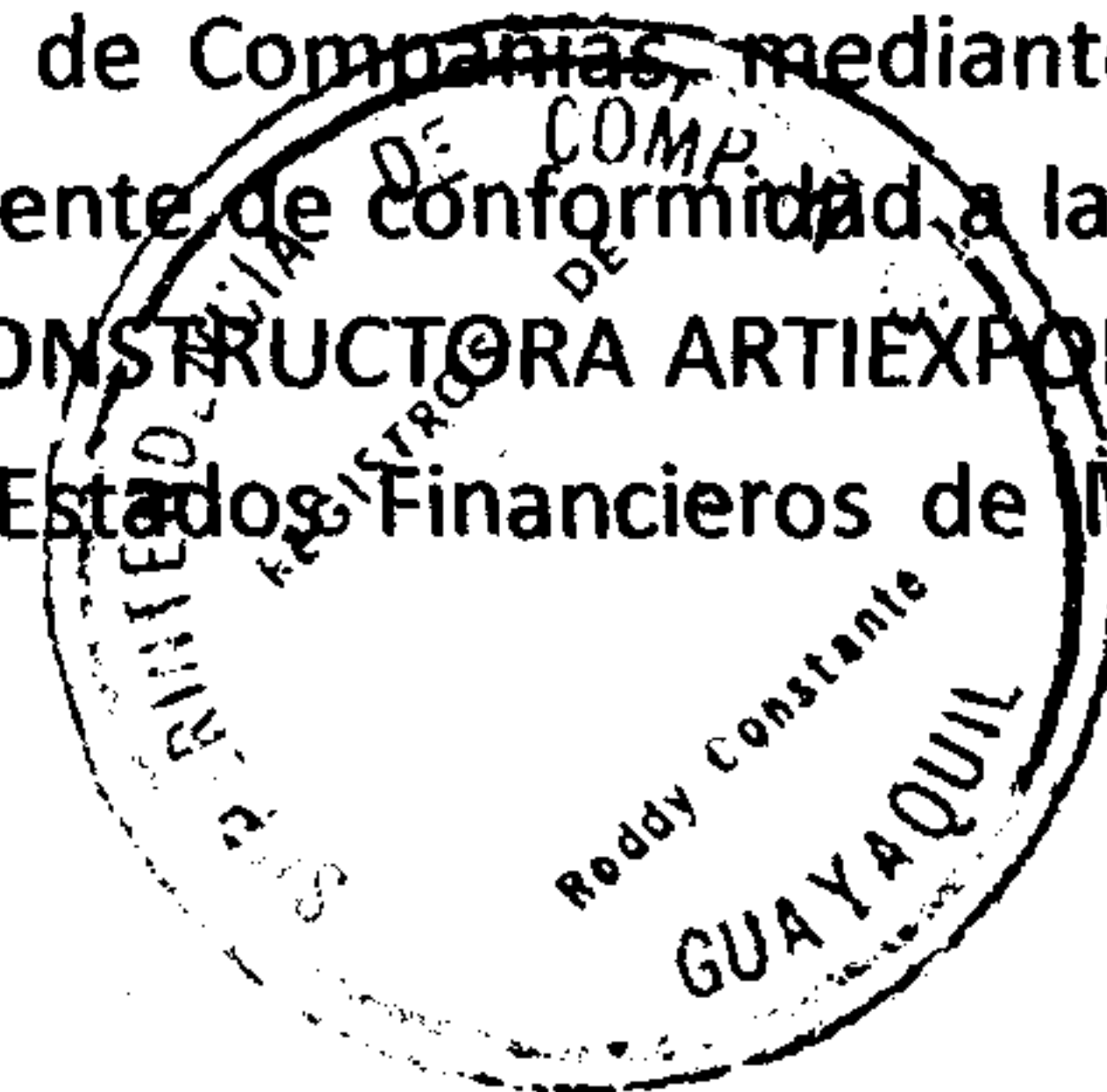


**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA ARTIEXPOR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2006**

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (ex 321) Numeral 4to. De la Ley de Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ARTIEXPOR S.A., he preparado el informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2006.



2. OBJETIVO

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observación de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión / análisis de los Registros Contables, documentos de respaldo y mas procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

3. OPINION SOBRE ACTAS DE JUNTA Y DIRECTORIO, CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL, CUANTIAS.

Las actas de sesiones de la Junta de Accionistas y resoluciones tomadas durante el 2006, fueron revisadas y se comprobaron las nuevas perspectivas de la compañía por captar nuevos ingresos. Cabe señalar que existe un archivo de las sesiones de la Junta de accionistas de los años anteriores.

El libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Talonario de Acciones, guardan concordancia con lo estipulado en los artículos 177 (Ex 190) y 440 (Ex 447) de la Ley de Compañías , documentos estos que al momento se encuentran bajo la custodia de la Señora Contadora.

4. COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.

De conformidad con lo que establece el Art. 263 (Ex 305) numeral 4to. De la ley de Compañías, no me fue posible reconocer la memoria del Administrador de la Compañía. Por tal motivo, será la Junta de accionistas de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías la que conozca y apruebe el Informe del administrador.

5. OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA EMPRESA.

Debo destacar la colaboración prestada por la Sra. Johanna Naranjo-Contadora, Sra. Narcisa Mosquera-Asistente Contable y Sr. Francisco Raue-Gerente General, y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2006.

6. ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" CIA. LTDA., cuyo objetivo es la construcción de redes e instalaciones eléctricas y telefónicas; fue constituida el 18 de octubre de 1982 mediante escritura pública y presenta los BALANCES DE SITUACION FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 2006. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2006.

Los INGRESOS generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre de 2006 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Aceptada (PCGA), Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de contabilidad (NIC).

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENRAL

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE.-

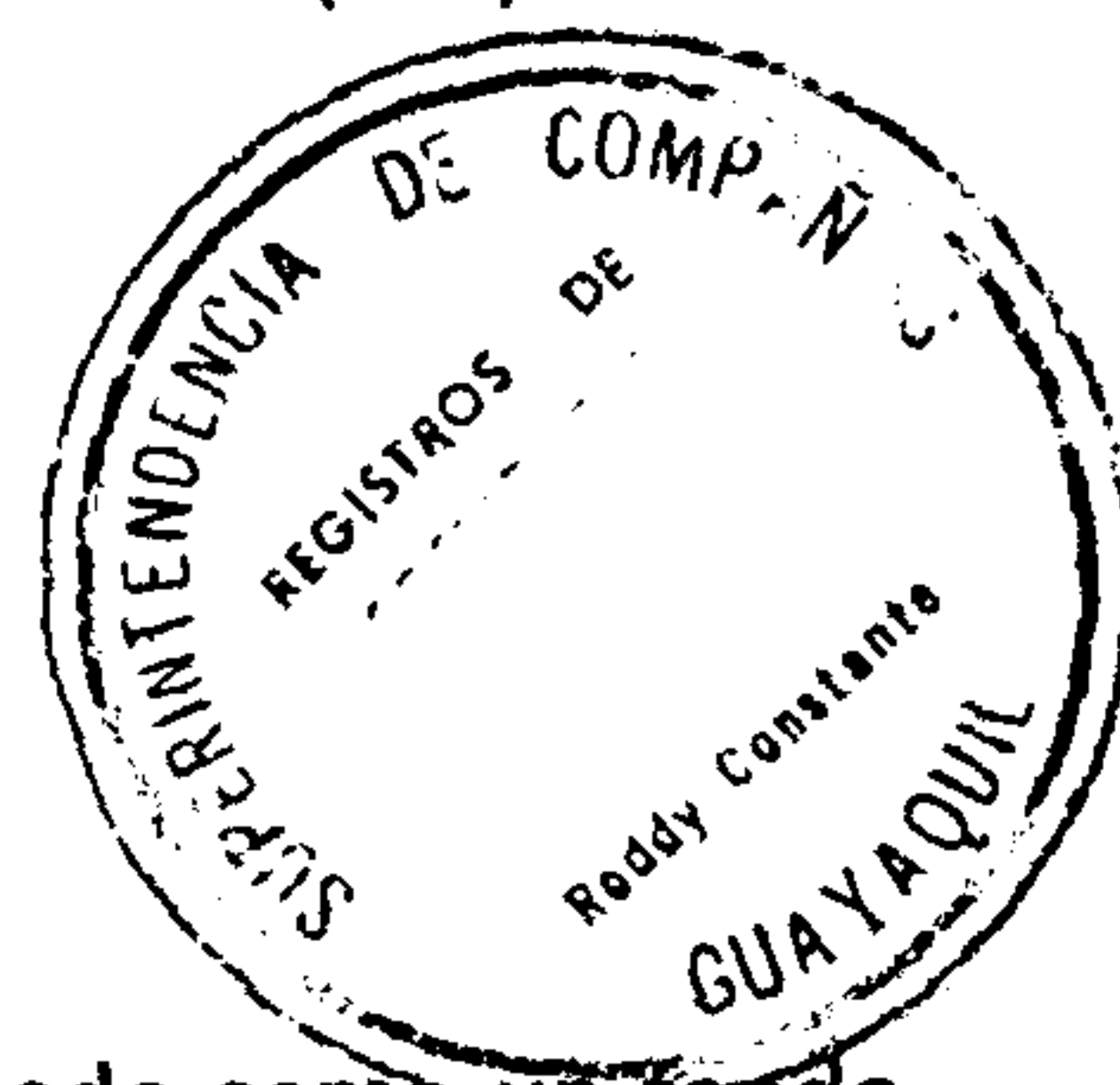
Caja Chica.- En esta cuenta se encuentra registrado US \$110,00 asignado como un fondo de Caja Chica.

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2006 la compañía mantiene una cuenta corriente con el Banco del Austro con un saldo de US \$9,05 y Produbanco con un sobregiro de US \$ 1.492,36.

Cuentas y Documentos por Cobrar.- En esta cuenta se encuentra registrado US \$ 36.810,84, por cuentas por cobrar a clientes locales los mismos que son exclusivamente por el manejo normal de la compañía.

Además se encuentran registrados US \$117.128,80 que son cuentas por cobrar a compañías filiales.

Existen otros valores por cobrar que suman US \$36.300,99.



Recomendaciones No. 1

La compañía tendrá que realizar una limpieza de la cartera de clientes por cobrar, a través de un análisis extra-contable, el ismo que estará a cargo del Departamento de contabilidad y /o la persona destinada para el efecto.

Una vez realizado dicho análisis se podrá tomar las medidas correspondientes, para realizar una gestión efectiva de cobranzas o a su vez determinar su incobrabilidad de dicha cartera pendiente por parte de las compañías no relacionadas, este estudio de cartera será hecho en base a los Principios de Contabilidad de general Aceptación (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NRC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Provisión de Cuentas Incobrables.- La Compañía tiene una provisión sobre el valor total de las cuentas por Cobrar que ascienden a US \$5.898,22.

ACTIVOS FIJOS

El total de Activos Fijos asciende al valor de US \$45.214,12, monto que de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC 17), se hizo la actualización al valor real.

La Compañía deberá hacer un estudio sobre el costo real de los bienes que posee, por cuanto La superintendencia de Compañías nos faculta a tomas la decisión para una nueva valoración de los activos, a poner un valor a los mismos y que sean representativos en el Balance de Situación de La compañía.

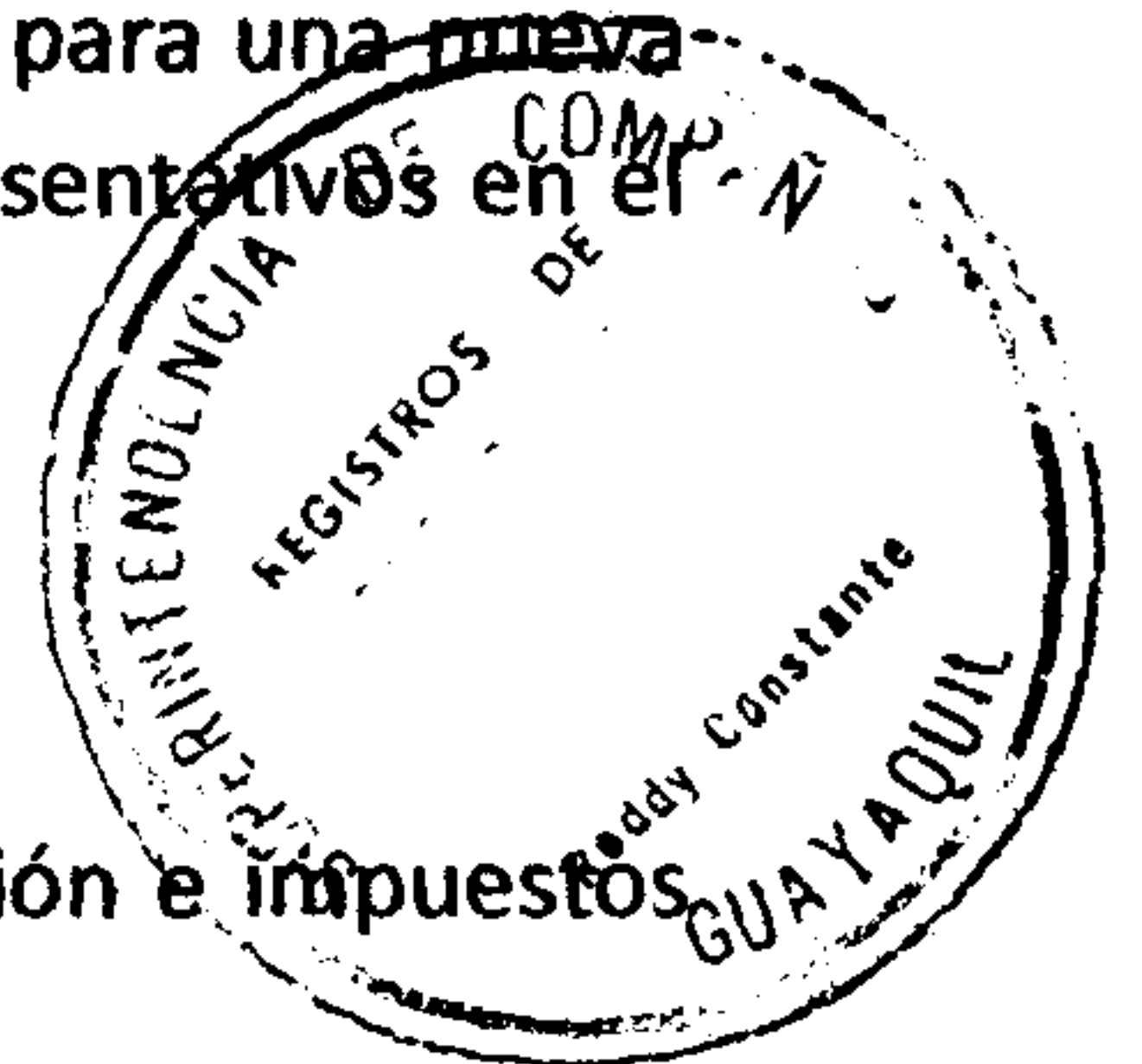
OTROS ACTIVOS

Dentro de esta cuenta se agrupan los gastos de organización y constitución e impuestos pagados por anticipado.

Gastos de Organización y constitución.-

La compañía tiene US \$ 12.154,01.

Impuestos Pagados por Anticipado.- La compañía tiene un saldo de US \$13.682,80.



CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar.- La Compañía registra un valor de US \$ 142.051,93, que corresponde: US \$39.299,31 a las Cuentas por Pagar con los organismos de control local como es el Instituto de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas, además un valor de US \$25.416,91 exclusivamente de proveedores.

Un valor de US \$67.432,64 a los accionistas y US \$3.000,00 correspondiente a anticipo de clientes.

Además comprende el registro de las provisiones sociales, como son Decima Tercera Remuneración, Decima Cuarta Remuneración, Vacaciones, Fondos de Reserva e Indemnizaciones a que tiene derecho el personal que labora en esta compañía y a pagarse en las fechas previstas por el Código de Trabajo, refleja un saldo de US \$2.558,80.

Obligaciones bancarias.- Existe una obligación con el Banco, cuyo registro contable fue con cargo al pasivo corriente por US \$4.344,27.

PATRIMONIO

Capital Social.- Cuenta que refleja un saldo de US \$ 800,00 que corresponde a la totalidad del capital social suscrito.

Aporte futura Capitalización.- La misma que refleja un saldo de US \$3.719,60

Reserva Legal.- la compañía tiene registrado un valor que asciende a US \$5.378,40 de acuerdo a lo estipulado por las leyes locales.

Reserva del capital.- La Compañía tiene registrado un valor de US \$10.488,57.

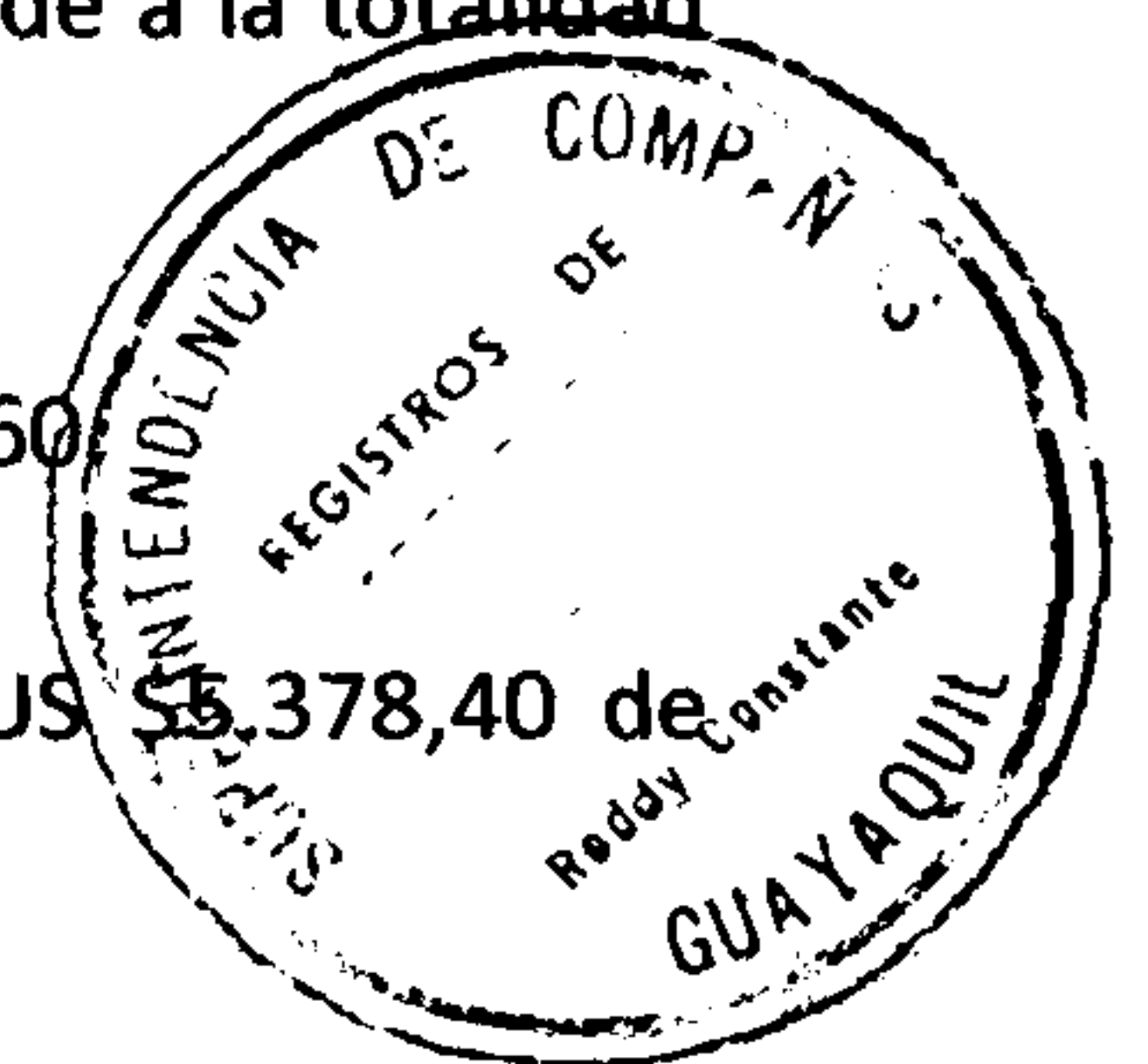
Utilidad Acumulada.- La Compañía tiene una utilidad no distribuida de US \$33.395,76.

Recomendaciones No. 2

Al tratar la cuenta Reserva del Capital refleja un saldo acreedor mayor a nuestra cuenta capital social, deberíamos hacer una inversión de capital para poder solventar cualquier inconveniente en el futuro.

7. OPCIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2006 son razonables, recomendando a la Junta General de accionistas su aprobación, reservándose el derecho



de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (EX 307) numeral 1, literal b) de la Ley de compañías, que no extingue de responsabilidad a los administradores de la compañía.

8. CONCLUSIONES

Es importante que la Administración de la Compañía acoja y cumpla con cada una de las recomendaciones señaladas en este informe, las mismas que están dirigidas a mejorar los aspectos administrativos de la empresa.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,


Ing. Gina Mosquera V.

Guayaquil, 7 de agosto de 2009

